



"FRUSOL"

(MARCA REGISTRADA)

PURGANTE, LAXANTE Y REFRESCANTE
UTIL PARA MILITARES, MISIONEROS, MARINOS,
Y A CUANTAS PERSONAS HAN DE SUJETARSE AL CAMBIO DE AGUAS Y CLIMA.
COMBATE LAS FIEBRES, BILIS ETC.

G. FORMIGUERA:
GRAN VIA DIAGONAL, 339
BARCELONA.

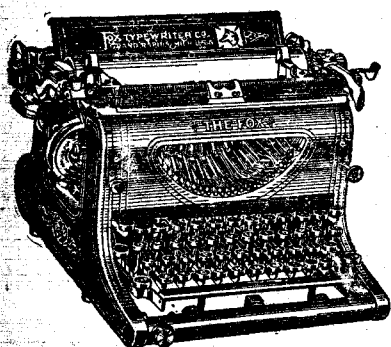
"DUSOL"

(MARCA REGISTRADA)

(EPSOM'S SALT)

PURGANTE ENERGETICO Y ECONOMICO
VA EN CAJAS DE 50 BALSAS DE UNA
DOSIS CADA UNA.

G. FORMIGUERA
ARGUELLES, 339
BARCELONA.



Máquinas de escribir

THE COMPANY
Gran
Rapids.
(Michigan)



Concesionarios exclusivos para la
venta en la Guinea Española **PEREZ Y MORA** SANTA ISABEL (Fernando Póo)
BATA (Guinea Continental)

Casas en **Barcelona** y **Las Palmas** (Gran Canaria)

Dirección telegráfica **PEMORA** Clave. A. B. C. 5ª. Edición

Factoría de Joaquín Rodríguez - Barrera

IMPORTACION—EXPORTACION

Cosechero de Cacaos y Cafés de su **HACIENDA MONTSERRAT**

Calle Reina Victoria Eugenia. n.º. 16. SANTA ISABEL Fernando Poo

MAXIMILIANO C. JONES.

Sta. Isabel— San Carlos

Fernando Póo

Importador de artículos nacionales y
extranjeros

Exportador de frutos del País y
Comisiones.

Una de las Casas más antiguas y
acreditadas de la Isla Fernandiana.

FACTORÍA GUINEA ESPAÑOLA

ESTEBAN LLOVERAS SERRAT

FERNANDO PÓO

VENTA DE TODA CLASE
DE ARTICULOS EUROPEOS

Compra—Venta de Cacaos
y otros artículos coloniales.

ENCARGOS A COMISIÓN

Calle del Sacramento—Santa Isabel

y Paseo de los Mangos

Casa en Barcelona: Plaza de Santa Ana, 4

FACTORIA

DE

NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT

—JAIME ASTURGÓ—

Importador de géneros Españoles y
extranjeros.

Exportador de productos del País.

Dirección en Fernando Póo,

Calle San Nicolás,

SANTA ISABEL.

Dirección en Barcelona.

Calle San Agustín, 6 principal.

Sebastián Torres

EXPORTACION E IMPORTACION

PROPIETARIO DE LA HACIENDA

«La Barcelonesa».—San Carlos.

Consignatario de Cacao, Café y otros
productos coloniales.

Paseo San Gervasio -42- Barcelona

Dirección Telegráfica y Telefónica—SEBTOR.—

B. ROIG S. O^{ta}.

SAN CARLOS

ES LA FACTORIA ESPAÑOLA

MAS ANTIGUA EN LA ISLA

DE FERNANDO POO

RIUS Y TORRES

CONSIGNATARIOS

Importadores y exportadores

Calle de Moncada 17 BARCELONA

Dirección
Telegráfica y
Telefónica

RITO

FLORENTINO MORENO BEJERANO
ABOGADO

UNICO ABOGADO EN EJERCICIO EN LA COLONIA
SANTA ISABEL

Calle de Vega Grande, junto a Reina Victoria

SE ENCARGA DE LA ADMINISTRACION DE FINCAS FAC-
TORIAS, Y ASUNTOS DE LAS PERSONAS QUE TENGAN
QUE AUSENTARSE A LA PENINSULA.

PUIG MAYOL HNOS.

Droguería y Perfumería

FÁBRICA DE GASEOSAS y SIFONES

LEPANTO

SANTA ISABEL FERNANDO PÓO

ROMAN TRAVAL

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

BARCELONA Paseo de San Juan, 53

Dirección telegráfica: TRAVAL Clave: A. B. C. 5ª. Edición.

RAFAEL CASAL SANCHEZ

Propietario - Agricultor - Comerciante

Exporta CACAOs a Comisión y a Destino
Santa Isabel Banapá

BERMUDEZ Y CIA., LTD.

Comerciantes y Comisionistas: Especialidad en Importación y Exportación de
productos Coloniales LAS-PALMAS (GRAN CANARIA)

AGENTES EN SANTA ISABEL (FERNANDO POO)

SRES. PUIG MAYOL, HNOS.

EN DUALA (CAMERUN) D. JOSE M. CAHERACH.

-DIRECCIÓN TELEGRÁFICA = BETHENCOLA - LAS-PALMAS.-

(CÓDIGO A. B. C., 5ª. EDIC)

JULIO FONSECA

Importación,
Exportación,
Comisiones,
Consignaciones,
Representaciones.
-Puerto de la Luz-
Gran Canaria

Café Restaurant

"SANTA ISABEL"

Calle Gómez de la Serna

a donde se ha trasladado

DON MANUEL GARCIA

Se sirve el cubierto a 30 y a 40 duros y a la carta.

Servicio esmerado.

EXQUISITOS VINOS DE MARCA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba, Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, e 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, y Habana. Salidas de Colón, el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para La Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los Puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

BANK OF BRITISH WEST-AFRICA, LIMITED

SUCURSAL DE FERNANDO POO

Calle de LEPANTO y SAN NICOLÁS — Santa Isabel

Se ofrece para abrir Cuentas Corrientes, aceptar Depósitos a plazo fijo dando intereses, abrir Créditos limpios y también contra productos en almacén, cobrar letras de cambio, giros, hacer arreglos especiales y en suma; hacer cualquier clase de operación bancaria.

Horas de Caja: De 8 a 11 y 30, por la MAÑANA y por la TARDE: De 2 a 3 y 30; menos los Sábados — Se cierra los Domingos.

OFICINA CENTRAL, 17 Y 18 LEADENHALL STREET, LONDON

Sucursales en Liverpool; Manchester y New-York. (EGIPTO) Alejandría y Cairo (MARRUECOS) Casablanca, Fez, Mazagán, Marrakech, Saffi y Tánger, y en todos los Puertos del Africa Occidental. — Corresponsales en todas las partes del Mundo.

CAJA DE AHORROS. - 3% Interés Anual

Se calculan los intereses desde el primer día del mes siguiente al ingreso, terminando de devengar intereses el último día del mes anterior al de ser retirados los fondos.

LA GUINEA ESPAÑOLA



NUESTRO GRABADO

Honra hoy nuestra portada la veneranda figura de la Autoridad más augusta de la tierra y que todos llamamos EL PAPA.

Benedicto XV, Vicario de Jesucristo en la tierra, Obispo de Roma, Supremo Jerarca de la Cristiandad atrae hacia sí las miradas del cielo, de los corazones y del mundo de la diplomacia.

Su gestión, durante los días azarosos de la guerra, le ha conquistado un nombre imperecedero en las páginas de la Historia donde figurarán sus hechos con todos los esplendores de la gloria.

Ha dirigido su augusta palabra a las Misiones Católicas y las ha alentado de nuevo a la conquista del mundo, no para sus propias naciones, sino para la ley de Jesucristo que es la única salvación, así de los individuos como de las Sociedades.

Ha consolado a los católicos franceses, italianos, ingleses y a las cristiandades africanas, elevando al honor de los altares en el mes de Junio a tres Santos y a seis Beatos que son: Stas. Margarita M^a. de Alacoque y Juana de Arco (francesas) y Sn. Gabriel de la Dolorosa (italiano); las Beatas Luisa de Marillac, Las Madres Ursulinas de Valenciennes, o Hijas de la Caridad (francesas), Ana M^a. Taigi (italiana) y el Beato Oliverio Plunket (irlandés) y los Beatos Mártires de Uganda (centro del Africa), éstos son morenos, martirizados no há muchos ustros.

La plorramación de los nuevos Santos y Beatos comenzó con las solemnidades del Ritual el 9 de Mayo para terminar el 13 de Junio: de ello hablaremos en otro Número.

Entre tanto, nuestra humilde Revista rinde el homenaje de filial veneración y acatamiento a nuestra santa Madre y al augusto Vicario de Jesucristo en cuyo glorioso Pontificado se realiza esta nueva promoción de intercesores junto al Trono de Dios.

Ruiaz.

VICARIATO APOSTÓLICO DE FERNANDO POO

SECCION OFICIAL

Art. 6^o.— El Juez municipal o el que hiciere sus veces, entregará el oportuno recibo al presentante; y si no lo hiciere, incurrirá en una multa que no excederá de 100 pesetas ni bajará de 20. Al mismo tiempo designará el funcionario que por delegación suya haya de asistir a la celebración del matrimonio si él no pudiere, por cualquier causa llenar este deber, y lo comunicará al nombrado con la debida anticipación para que pueda asistir.

El tanto de causa para delegar en un suplente, la determina más la R. O. circular de 1^o de Agosto de 1906, citada anteriormente.

Art. 7^o. El Juez municipal podrá delegar sus funciones para la asistencia a la celebración del matrimonio, en cualquiera de las personas siguientes: las que por razón de su cargo le sustituyan legalmente en caso de vacante, ausencia o imposibilidad; el Fiscal municipal y su suplente; el Secretario del Juzgado y su suplente; un Notario del distrito; el Alcalde del barrio en cuya circunscripción haya de verificarse el matrimonio; cualquiera otra persona que merezca la confianza del Juez municipal.

Art. 8^o. Acreditado el aviso al Juez municipal con la presentación del recibo, la falta de asistencia del mismo o su delegado, no será obstáculo a la celebración del matrimonio canónico y transcripción de la partida sacramental, con arreglo al art. 77 del Código civil.

Teniendo en cuenta las dificultades que se ofrecen en la Colonia para que los Jueces municipales puedan asistir con arreglo a lo dispuesto en el Código Civil, Art. 77 a la celebración de

los Matrimonios canónicos que se celebran en los poblados indígenas, aunque los contrayentes den el oportuno aviso, se ha legislado por decreto del Gobierno General de 4 de Octubre de 1915 lo siguiente:

1^o.— Los comandantes de los puestos militares establecidos y que se establezcan en lo sucesivo en aquellos poblados pertenecientes a la demarcación o término municipal de esta Ciudad, se considerarán como delegados del Juez municipal de la misma, para representarle en el acto que para la celebración del matrimonio canónico debe asistir éste, y a aquél se dará el aviso oportuno por los interesados con la anticipación debida.

2^o.— Dado el aviso por los contrayentes en la forma que se expresa en el modelo n^o 1, por el Comandante del puesto correspondiente, se expedirá el acuse de recibo, modelo n^o 2 que entregará a los interesados.

3^o.— A la hora señalada por los contrayentes en el aviso, asistirá al acto de la celebración del matrimonio el comandante del puesto, sin que por ningún concepto pueda delegar en persona alguna, extendiendo en el acto, la correspondiente acta con sujeción al modelo n^o 3.

Si por causa fortuita no pudiese asistir el Comandante del puesto, éste dará aviso a la Misión Católica en donde deba celebrarse el acto para que, si los interesados lo creen conveniente, aplazar aquél para cuando el Comandante de puesto pudiese asistir, y caso contrario y celebrado el matrimonio sin la presencia del Comandante del puesto, la Misión Católica autorizante, cuidará

de expedir seguidamente en papel común, certificación del acto realizado; la que remitirá al Comandante del puesto para que éste lo haga al Juzgado Municipal para su transcripción en el Registro civil; y esto mismo ejecutarán las Misiones Católicas establecidas en los puntos donde no radiquen puestos militares y se haga imposible la asistencia del juez Municipal del Distrito y la del delegado con arreglo a estedecreto.

4º— Las actas levantadas en uno o en otro caso, las remitirán los Comandantes de puestos seguidamente al Señor Juez Municipal del distrito para su transcripción en el Registro civil (1) quedándose con nota circunstanciada de ellas, y mensualmente remitirán a este Gobierno General una relación de los matrimonios celebrados durante el mes modelo nº4, relación que pasará al juzgado Municipal del Distrito para que sea devuelta con el conforme o reparos que se ofrezcan, y quedará archivada en este Centro.

(1) Según lo prevenido en la Instrucción de 29 de Abril de 1889, dictada para la ejecución de los artículos 77, 78, 79 y 82 del Código Civil.

RELIGIOSAS SANTORAL

JULIO

- 11 D. VII. ss. Pío I, p.; Juan, ob. y Abundio, mr.
- 12 L. ss. Félix e Hilarión, mrs. y sta. Marciana, vg.
- 13 M. ss. Anacleto, p.; Eugenio, ob. y sta. Mirope.
- 14 M. ss. Buenaventura, card.; Justo, sold. y Adela.
- 15 J. La Fiesta del Santísimo Redentor. ss. Enrique, emp.; Camilo de Lelis, conf. y sta. Justa, mr. Luna nueva en Cáncer.
- 16 V. Ntra. Sra. del Carmen. El Triunfo de la Santa Cruz y ss. Vitaliano, ob. — *Jubileo del Carmen*
- 17 S. s. León IV, papa y sta. Marcelina virgen.
- 18 D. VIII. s. Federico, ob. y sta. María.
- 19 L. ss. Vicente de Paúl, cfr. y fund. y sta. Justa.
- 20 M. ss. Elías, prof.; y sta. Margarita, vg; y mr.
- 21 M. ss. Daniel, prof. y stas. Práxedes y Julia, vgs.
- 22 J. Santa María Magdalena, penit. y s. Teófilo, mr. Cuarto creciente en Libra.
- 23 V. ss. Liborio, ob. y Bernardo, cisterciense.
- 24 S. santas Cristina virgen y Aniceta mártires.
- 25 D. IX SANTIAGO APÓSTOL *Patrón de España*. santos Cucufate, Florencio y Félix, mártires.

LA VIRGEN DEL CARMEN

El día 16 de los corrientes celébrase la festividad de nuestra Señora del Carmen, llamada así en memoria del antiguo e ilustre Convento de este nombre, construido en el monte Carmelo de Palestina.

Desde que la Sma. Virgen, en el 16 de Julio de 1251, se apareció en Cambridge (Inglaterra) a

S. Simón de Stok, de una ilustre familia inglesa del Condado de Kent, y le dijo: "Recibe, hijo mío, este Escapulario de tu Orden, como signo distintivo de mi cofradía y sello del privilegio que he obtenido para ti y tus hijos; ésta es señal de sal-



IMAGEN DE NTRA. SRA. DEL CARMEN VENERADA EN LA IGLESIA DE BASILE

vación, una salvaguardia en los peligros y prenda de paz y de alianza eterna," ha sido la devoción a la Sma. Virgen del Carmen la devoción popular de los buenos cristianos, la favorita de las muchas Mónicas que lloran a tantos Agustines, como presas de la ilusión y del vértigo de las pasiones, andan desorientados por el bregar de la vida y el último resto quizás, de la piedad primera de muchos naufragos de las ideas, del corazón y de los delicados sentimientos que infunde en el alma el exquisito cuidado de una madre profundamente cristiana.

¡Qué escenas tan encantadoras y muy de familia se describen al rededor del bendito escapulario del Carmen! ¡Qué recuerdos tan hondamente sentidos y embalsamados del puro ambiente del hogar, levanta allá en el fondo de almas locas o distraídas, ese pedacito de humilde lana acastañada en el que se estampa una sencilla imagen de María; sin valor alguno en la materia, adquiere en el emblema virginal de la Madre de Dios que ostenta,

un valor moral imponderable, porque ese pañito pobre y sencillo, bendecido por Dios, encarna en su simbolismo toda la vida espiritual de nuestro pobre corazón, como es un sentimiento de amor, la idea confortante de la santa esperanza y el espiral del oloroso incienso de la oración cristiana.

Cuando el recluta parte al servicio o el soldado marcha a la guerra, con el último y más ardiente beso de la pobre madre que llora, recibe en su cuello el nuevo servidor de la Patria el Santo escapulario del Carmen, y todas las noches al caer cansado sobre el duro lecho de paja, el pobre soldado, en esas horas de nostalgia, mira el recuerdo de la madrecita del corazón y en el escapulario besa con cariño filial, al ser que aquí en el mundo, más ama su alma.

¡Qué vida de temores y crueles ansiedades es la que respiran muchos pacíficos hogares, cuando los hijos tienen que alejarse y el padre marchar a tierras lejanas! En lo más preñado del nubarrón de incertidumbres y zozobras, aparece, cual celeste visión que tranquiliza el hogar, el iris de esperanza, y María, la Madre tierna, y compasiva con su escapulario bendito, pendiente del pecho de un padre malhumorado y deshecho quizás por la contrariedad; o que ampara a un hijo atolondrado y sin otra orientación que la que marca el reguero que tras de sí dejan los siniestros ejemplos de un vicioso compañero; y al que se encomiendan cuantos lanzados por los azures de la existencia, tienen que abandonar el abrigo del hogar, es él, el escudo protector con que una familia cristiana guiada por el instinto sagrado de la fe, arma para la defensa al que, por una de tantas cosas de la vida, va a luchar para aligerar las necesidades de un cerrado porvenir.

Ahí está la explicación de esas devotas medallitas y de esos escapularios que, entrelazando la inspirada imagen del pueblo natal, presiden como angel tutelar la cabecera de muchos dormitorios o que, como perdidas, se sorprenden tras los pliegues de una camisa, honrada con el estudio, con el trabajo o con un continuo trastear entre la barraunda de los negocios, pero que también a su través debiera dejar traslucir el interés por todo lo que formó la educación primera; ¡cuánta cobardía!

Esa querida medalla y ese escapulario que tímido escondes, es el rescoldo de una fe que vive, es el amor de la madre cristiana que inspira de lejos y alienta los desmayos y cobardías del hijo, es el sentimiento de la propia debilidad que pide fuerzas en el amor a la que es fuerza y auxilio del cristiano.

Cualquiera que me leas; a tí me dirijo, ¿tienes el santo escapulario? estréchalo contra tu pecho: y si sientes todavía algo de eso que se llama espíritu cobarde; en las horas de tu soledad bésalo y ruega a tu madre; si no lo tienes, búscalo, pues será para tí una fortuna vivir y morir envuelto en los pliegues del cariño de la celestial Madre, la Sma. Virgen del Carmen.

Ruias.

ESTUDIOS COLONIALES

LOS BUBIS

XXXIV -Guerra-

Cuál fuera el sistema primitivo de guerrear entre los bubis, no consta ciertamente y es cosa muy controvertida entre ellos. Unos aseguran que consistía en arrojarse mutuamente piedras y guijarros por medio de hondas. A éstas dan los nombres de *bapula*, (N.) *mabola*, (Ureka) *mesisi*, (S.) y *mesuisui*, (S.). Otros sostienen que el primer modo de pelear era darse bonitamente unos a otros tremendos bastonazos o garrotazos, *toahà* o *choahà*. El golpe dado en la cabeza del enemigo con el *saha* o bastón bubi, produce una herida tan ancha y profunda que, a las veces es difícil distinguir si se hizo o no, con machete u otra arma parecida. Esto lo afirmo con toda verdad; pues durante varios años, en tiempos anteriores al establecimiento de la Jefatura de Sanidad en la bahía de S. Carlos, curé innumerables veces semejantes heridas causadas por los *toahà* o *choahà*.

En una ocasión se me presentó un bubi del monte, que traía en su cabeza siete horribles heridas recibidas en una riña, *róa* o *molóa*, habida entre varios vecinos de un mismo poblado; y con ser tan horrosas, no le causaron la muerte, pues actualmente vive sano y robusto; pero le tuvieron durante un mes postrado en cama. La habilidad o arte en estas luchas está en dar fuertemente en la cabeza del contrario o en herirle en los brazos para desarmarle y dejarle fuera de combate.

Esta manera de pelear se estila todavía mucho en las comarcas meridionales de la isla; aunque poco a poco irá desapareciendo. En las septentrionales se abandonó ya el uso de los *toahà* o *choahà* en las peleas, así públicas como privadas, y en su lugar han adoptado o introducido la moda del boxeo o pugilato, *bakotto* o *kotto*. Lo verosímil y probable es, que el bubi acostumbró siempre en sus luchas y combates, emplear como armas ofensivas los *toahà* o *choahà*.

En tiempos posteriores usaron como armas de guerra los venablos o dardos arrojadizos, *bechika* o *mechika*, los cuales en épocas más primitivas, destinaban solamente para la caza. Cuentan los bubis de S. Carlos que el primero que arrojó a su semejante una *bochika* o *mochika* fué un tal Etataké natural de Bualatokolo, *Ratcha* o *Ruitche ro Motethe*. En un principio fabricaron las *bechiku* o *mechikas* de ramas de palmera, a la que en el Sur daban el nombre de *muiaña*, mas luego se valieron para su fabricación de maderas muy fuertes y duras y aun las endurecían en el fuego.

La *bochika* o *mochika*, dardo bubi, era una vara delgada de metro y medio a dos metros de larga terminada, por el lado más grueso, en una dura y muy aguda punta con muchos arponcillos en el extremo para que no se desprendiese después de haber agarrado, y la arrojaban con las manos.

Cuando peleaban con *bechika* o *mechika* acostumbaban llevar unos grandes escudos con los cuales encubrían y defendían todo el cuerpo, como se pueden ver todavía cuando celebran sus *buala*. Llevaban también una coraza con su peto y espaldas, que les llegaba por delante hasta la parte inferior del hipogastrio, y les protegía pecho, espalda y todo el vientre. La materia, así del escudo como de la coraza, era de cuero de búfalo perfectamente descarnado y curtido. En clavándosele a uno en el cuerpo un dardo *bochika*, o *mochika*, se lo sacaban mediante una gran sajadura o incisión practicada con navaja muy afilada, de lo contrario no era posible, sino desgarrando horrible y dolorosamente los tejidos.

Refieren los bubis de Batete que una *molan-chdlanchari* o mujer de Balanchá se dirigía a Bokoko y pasando por un pueblo de Batete los vecinos la saludaron muy atenta y afectuosamente y al pretender cumplimentarla con un tierno abrazo, conforme a la costumbre bubi, correspondió ella con gestos desdefñosos y con insultos y maldiciones tan gráficas y provocativas como estas: *sooohiñao soo imbua ñao!!* cuya traducción literal es: Id perros a comer mi....

Los vecinos enojados por tamaños y provocativos insultos, la cogieron, le cortaron la mano derecha y la dejaron ir.

De este hecho data, según los *batete*, el uso de machetes y otras armas blancas en la guerra; aunque no fué admitido y adoptado generalmente en toda la isla.

En época más moderna los *bapotò*, o extranjeros se establecieron en las playas e importaron las primeras escopetas y aunque las vendían a muy subidos precios, los bubis procuraron a toda costa hacerse con ellas.

El primer uso que hizo el bubi de las escopetas, fué herir y matar con ellas a los mismos *bapotò*, como aconteció en S. Carlos; que la gente de Rutoloeri de Boloko bajó a la playa y mató a los *bapotò* que en ella residían.

Actualmente los indígenas emplean las escopetas no sólo para la caza, sino también para la defensa de sus bienes y personas, como se pudo comprobar en Julio de 1910, y por cierto que son muy hábiles en el manejo de dichas armas y diestros tiradores.

Los *casus belli* más comunes eran; el homicidio de uno de los prohombres por los habitantes de un pueblo o distrito extraño y la fuga de una mujer *eoto* o legítima.

En el primer caso, luego que se venía en conocimiento del homicidio de uno de los principales del país por los habitantes o moradores del de otro extraño, el país ofendido enviaba al ofensor una embajada para exigir razones de la muerte de su paisano; y si las razones eran justas, y por tanto la muerte no resultaba injusta, allí no pasaba nada; mas si la muerte u homicidio venía a ser originalmente injusto, se exigían fuertes reparaciones e indemnizaciones.

Si los ofensores se allanaban a todas las exigencias de los injustamente ofendidos, no se rompían las relaciones pacíficas y amistosas entre ambos países;

en el caso contrario, de negarse los ofensores a todo arreglo o aveniencia o compromiso de satisfacer o indemnizar, venía la declaración de guerra de parte de los injuriados.

En el hecho de la fuga de la mujer *eoto* legítima, en sabiéndose su paradero, el marido de ella presentábase a su jefe manifestándole la fuga de su esposa, el lugar de su refugio o escondite y le rogaba que practicara las diligencias necesarias para traerla de nuevo a su hogar.

El predicho jefe enterado de lo ocurrido, mandaba un mensaje al jefe del lugar donde actualmente se hallaba la fugitiva.

Si la mujer era esposa de un notable del país y su refugio o paradero era la casa de un *sibala* o vulgar, la fugitiva era entregada inmediatamente a los mensajeros.

Si el huésped en el tiempo del hospedaje violó a la mujer, entonces el jefe del lugar mandaba saquear su casa y embargar todos sus bienes; de modo que en un momento quedaba reducido a la más extrema pobreza y miseria e infamado y deshonorado entre los vecinos del lugar.

Impresiones de viaje

BATA, MBONDA, RIO CAMPO, AYAMAKEN VIII

"Rasgos Prehistóricos de los Ebunes"

Nada hay tan vago y nebuloso como los primitivos tiempos de las tribus que pueblan nuestra porción continental.

Sin vestigios ni rastros depositados, como los demás pueblos, en los elementos de que se valían, sólo quedan de aquellas edades, leyendas y tradiciones que se esfuman en la lejanía de los tiempos; alguno que otro rasgo salvado del común naufragio por la memoria apergaminada de los viejos, que también corriera igual suerte si ellos no lo comunicaran, siquiera truncadamente, a las nuevas generaciones que vienen a la vida. La lucha con los enanos, con los "*likoyas*" y los "*lityetyi*," el paso del Likondye, el pez aquel misterioso, que iba y venía sin sosiego a través del río y los de más signos que entonces vieron, fantasmagorias son no más, que vagan flotantes en los cerebros de estas pobres gentes.

Nadie, pues, se llame a engaño al leer nuestros artículos, creyendo que hablamos definitivamente sobre el asunto; ilustramos tan sólo nuestra revista con algunos datos sonsacados a los viejos, sin que formulemos juicio, sin que asentemos sobre el particular bases definitivas.

Por otra parte, como los mapas que se han editado de nuestro continente, son tan insuficientes que, apenas, si traen los núcleos principales que sabemos pueblan nuestro interior, no los podemos confrontar con los pueblos primitivos allí enclavados, siéndonos imposible hablar con toda certeza sobre el asunto.

Los "Ones" o "ebunes" dado su lenguaje y todo su ser, no son más que una rama derivada, de aquellas multitudes que salieron del interior huyendo de los lityetyi; ¿dónde empero, pasada aquella agitación y efervescencia, fijaron sus pueblos, dónde se establecieron?, no lo sabemos ni ellos mismos, lo saben. Pasaron muchos o pocos años, datos son igualmente desconocidos sobre los cuales jamás se hará luz.

De aquellas edades antiguas, sólo recuerdan sus dos salidas al mar; la primitiva y muy remota por la parte de *Bomudi* y la definitiva por la punta de M' Bonda.

Deseosos de ver el mar, del cual tantas maravillas oían relatar, y cediendo tal vez a la presión que por la espalda les hacían otros pueblos que venían en pos de ellos, fueron poco a poco adelantando sus viviendas, fijando tras mucho vagar, su residencia por la parte de Bomudi. Vestigios de su paso por esta parte son; el nombre que tiene la piedra grande que está por la playa de Bomudi; ellos, los "ones", la bautizaron con el nombre que aun hoy día conserva de "*Bobaba*"; ones fueron los pueblos de *Mbeani*, *Bikomu* y *Bobaba* no muy lejos de *Bomudi*; *Upimbalo*, *Ediba-a-butye*, *Melimbi*, *Makaya*, *Kokombondi* y otros más, todos pertenecieron a los "Ebunes".

Bien debían de hallarse por aquellas playas los "Ones" cuando tantos pueblos edificaron; pero misterios de estos pueblos nómadas y errantes: el tigre se cebó horriblemente en sus poblados llevando hoy uno y mañana otro, al día siguiente un tercero, y un cuarto el de más allá, tantos tantos, que la escena cambió por momentos, empezando todos a tomar en serio qué podía ser aquello que con tanta frecuencia se repetía.

Aún hoy día se horrorizan de sólo pensar las vejaciones que sufrieron en aquel entonces; hombres y mujeres, niños y ancianos, jóvenes y maduros; hasta los animales de todas clases mermaron tanto en aquel período, que al fin y a la postre, cediendo a los vaticinios de los agoreros que veían en ello un castigo del cielo, se volvieron otra vez al interior dejando sólo sus "Kodo" como ellos llaman, pueblos en el mayor desorden y confusión.

Y ya que de tigres hablamos, bueno será hacer aquí una digresión que aclarará algunas de las cosas que luego apuntamos.

Es principio incontrovertible para estas gentes que, todo tigre que se ceba en un poblado, viene influido por algún espíritu que, con sus vejaciones, toma venganza y resarcimiento de los atropellos que en su vida recibiera.

De aquí el cuidado escrupuloso y la diligencia exquisita que guarda sobre el sepulcro de algún individuo los primeros días que siguen a su muerte, por ver si algún lagarto u otro animalejo circula por allá, para atraparlo y hacer con él su consabida medicina; ésta les servirá para conocer si el individuo allí sepultado, está o nó, en el tigre.

Si puesta en la trampa la medicina, el tigre entra, y mucho más si cae, ciertamente en el félico está aquella persona, denominándose en lo sucesivo el tigre de fulano o el de perengano.

Claro está que en compartimento aparte de la "*mesunga*" no descuidan jamás un bocado exquisito que azuza el hambre del animal; pero esto para el moreno es lo de menos, no es de valía: el tigre no entra en la trampa porque olfatea la carne apostada en ella, él sigue y reconoce su espíritu, y allá donde lo ve se precipita, a í sea a la muerte más segura.

Esta es la causa porque la mayor parte de los tigres reciben nombres específicos, precisamente de aquellos individuos que suponen influyen en ellos.

Pues bien; y para que vean mis lectores que no hablo a humo de pajas, no hace muchos años, los moradores próximos al cuartel de Río-Campo quemaron el cadáver de cierto individuo por la tontería que habemos apuntado, es decir, por haber observado en su sepulcro las huellas frescas de un tigre que por allá pasara en seguimiento de alguna cabra.

Y el célebre "*Ro a edibadiba*," aquel que tantos estragos produjo por M'Bonda y que motivó que el Gobierno francés apresase a *Bote a Malonga* y lo retuviese en Bata hasta tanto cayese en la trampa, ¿no prueba bien a las claras que también aquellas autoridades hicieron pacto común con la creencia general de estas gentes, dando crédito a sus insulseces y tonterías?

A la sazón que los Ones vivían por Bomudi se hicieron célebres por sus fechorías, tres terribles félidos, a cual más feroz: el "*Ro a mabú*" el "*Ro a Maloba*" y el "*Ro a bele*"; no es del caso traer aquí a colación los atropellos que hicieron; baste recordar que sólo y exclusivamente se debió a su ferocidad, el retroceso que emprendieron los ones, abandonándolo todo de la noche a la mañana, sin volver jamás allá donde antes tantos encantos encontraran; mejor dicho, sí, volvieron no hará cien años, pero en son de guerra a vengar la injuria que recibieran con la muerte de aquel "*bolovetyi*," villanamente asesinado por los "*bomudis*" cuando tranquilamente extraía el vino de la palmera.

La segunda salida, que dijimos arriba, hicieron los Ebunes hacia la mar, verificóse por la punta de M' Bonda, hará cuestión de unos ochenta o noventa años, si no nos engañan las arrugas y canas de los que la realizaron.

De los actuales individuos de esta tribu, sólo quedan tres que presenciaron aquel éxodo, no revisitando éste ningún carácter especial, ni constituyendo ningún acontecimiento extraordinario.

El camino que siguieron en esta salida fué el que debían de seguir, el natural que pone en comunicación el interior con la playa; o sea, el de los "samangones" como comúnmente se le conoce; núcleo de "ones" hubo, que salió por el Mbía, todos empero, vinieron a parar en el promontorio que se forma al norte de dicho río, desde el cual, constituyéndose en grupos particulares, fueron extendiéndose unos hacia el norte y otros hacia el sur, ocupando así el espacio limitado por Dudu y Miará próximo a los Ngones o Mosekyis de Ngon amanga. Bastante antes de esta salida, estaban los "Buikos" en posesión de esta punta, temerosos aún no llegaron a sus playas los terribles "lityetyi" o

enanos, aquellos que en cruel guerra los echaron de orillas del Licondye; venida empero, que hubo la calma y el retroceso de los enanos, retrocedieron también los "buikos" dejando así libre el campo para el que lo quisiera ocupar, como así lo verificaron los "ebunes" tan luego lo advirtieron.

Cuentan, sin embargo, que en la punta de Manango, que está a unos 400 metros del cuartel, encontraron unas "besaka" o sea casas de paso, construídas por los bengas como refugio en que descansar en las muchas travesías que, dado su tráfico negrero y relaciones con los protestantes de Banoko, hacían entre Corisco y el punto poco ha citado.

Y la cosa merece crédito; puesto que el mismo nombre de "Manango" plural de "inango" "cama, habitación para dormir etc..." no denota otra cosa.

Sabido es además que bien por sí mismos, bien a impulsos de los blancos que había en Corisco, más de una vez se llegaron los bengas por M. Bonda a cargar sus balleneras y "evaningos" de los desperdicios negreros que por allá hubiera. El caso es que, aún hoy día, Manango es el lugar obligado para fondeadero de los botes y balleneras, y de creer es que los bengas, hábiles como los que más en cuestiones de mar, no se irían a fondear sus embarcaciones ni a Mesá. Mesá, pues no está resguardada, ni a Evongo, ni a otros puntos, cuando desde Manango les venía tan bien para camino recto, marchar en una jornada hasta Banoko o gran Batanga. Esta es la historia que recojo de los viejos.

Continuará

L. Fernández C. M. F.

SILUETAS COLONIALES.

(Nuestra Agricultura.)

Concretando algo más lo que llevamos dicho sobre los abonos, vamos a determinar lo que prácticamente puede hacerse en nuestras fincas para la nutrición de las plantaciones, toda vez que éstas, al igual que los animales, para mejorarlas y hacerlas de más rendición, hay que someterlas a régimen.

Ya observamos en nuestro número anterior, que era menester poner algo así como en su medio ambiente a las plantaciones para que pudieran absorber convenientemente, así del aire como de la tierra, los principios minerales que constituyen su base alimenticia, pues éstas también, según sus diferencias, tienen sus rarezas gastronómicas.

Terrenos pobres de condición, no pueden ser fecundos ni entrañan los constitutivos de la belleza de una vigorosa plantación, al paso que un terreno abundante en principios nutritivos, perpetuará su lozanía, fomentará la producción y ésta, por lo que al producto principal de la Isla se refiere, se manifestará en la abundancia del grano, que será, más lleno, más mantecoso y más en número.

Hacia ahí hay que orientarse; teniendo presente, que no hay nada desaprovechable en una finca, de tal manera, que lo que no sirve para faldas [sirve para mangas, quiero decir; que las industrias de un agricultor inteligente encuentra recursos para aprovecharlo todo; ya que todos los restos y desperdicios pueden convertirse en alimento de la plantación toda sustancia susceptible de ser absorbida y transformada en sustancia propia para la planta, es alimento.

Los alimentos vegetales son principalmente, el oxígeno, hidrógeno, carbono y nitrógeno que forman el 94 por 100 de los tejidos vegetales; además el zinc, potasio, azufre, calcio, hierro, magnesio, silicio, fósforo y magnesio: en uno u en otro de estos principios o en varios a la vez pueden convertirse con la ayuda del agua, de la atmósfera y del mismo suelo, muchos de los restos desaprovechados y feos de las fincas, obteniendo dos beneficiosos resultados, a saber; limpiar las casas y fincas de muchos excrementos e inutilidades, con mejoramiento de la higiene rústica y el abono económico de las fincas; esto como se ve, no es más que uno de tantos casos de higiene y de economía rural.

Del suelo, del aire y del agua, sacan las plantas los alimentos que necesitan: el oxígeno lo toma del aire principalmente; el hidrógeno del agua; el carbono, no pudiendo tomarle directamente, por ser sólido e insoluble, lo adquieren del ácido carbónico y de las materias carbonatadas; el nitrógeno, del amoníaco, los nitratos, etc.

Toman así mismo otros elementos, como el azufre, fósforo, de la tierra; la cual debe contener para cada planta lo indispensable en la calidad y cantidad que ella necesita y que integra su composición.

En esto se funda la Agronomía para la adición de los abonos, y en esas tres fuentes de rendimiento agrícola debe fijarse el inteligente agricultor para que sus trabajos queden colmadamente remunerados por una abundante cosecha de calidad superior.

Lo dicho da pie a muchos procedimientos prácticos, que muy bien pueden adoptarse para beneficio de las plantaciones y que las ideas expuestas sugerirán al avisado agricultor; pero nosotros vamos a reducirlo a unos sencillos apuntes, por otra parte muy manuales y directamente aplicables a nuestra producción madre, el cacao.

El agua es el agente nutritivo, por excelencia, de los vegetales; no solamente les provee de hidrógeno, que forma parte de sus tejidos y sirve de vehículo a las sales minerales, indispensable a su nutrición, sino que entra ella misma en su composición en proporción considerable, que rara vez desciende de un 70 por 100; muy bien se ha dicho que, el agua es la sangre de las plantas.

Es pues indispensable el agua para la buena marcha de las plantaciones; pero hasta qué punto llega, es una cuestión de táctica y de prudencia agrícola asesorada por la experiencia.

Sin embargo puede decirse: 1º la sequía prolongada es perjudicial, arguilla las plantas y roba jugo al grano, que se presenta enjuto. Debe defenderse la plantación contra este contratiempo frecuen-

tes riegos si se tiene el agua a mano, o bien con rebajos circulares al rededor de la planta, como lo vimos en Sao Thomé, para aprovechar el agua de cualquier lluvia que sobrevenga; circunstancia es ésta que debe merecer toda la atención del agricultor en los terrenos que por su pendiente fácilmente escupen el agua. Bastante defienden también de los rigores de la seca las plantas que llamamos defensoras o protectoras del cacao, debiéndose dar la preferencia a aquellas plantas o árboles que, sobre esquilmar poco el terreno, pueden proporcionar algún beneficio más a la planta, como servir de abono etc.

2º. La demasiada lluvia fomenta el musguillo en los árboles y pudre el fruto, apareciendo más fácilmente la piña negra. Donde llueve mucho debe procurarse a) más luz; ésta verdea la planta robustece la epidermis y es indispensable para que pueda apropiarse el carbono y formar así materia leñosa. b) más calor; porque el calor activa la circulación y madura los frutos; así como la excesiva humedad paraliza por el frío la circulación de la savia y marchita los frutos. c) más aireadas; para evaporar la humedad y d) clarearse, para que con facilidad corra el aire y penetre el sol que ha de calentar las plantas, y activar su vida con la luz.

3º. Lo mejor es una lluvia periódica, abundante pero mansa y una humedad conservada al amparo de una luz solar difusa, según los terrenos, que regularán los árboles protectores del cacao.

Ya hemos expresado antes la idea de que los abonos reparan en los terrenos la pérdida de los principios, debida a la producción, y tan así la creemos, que podemos formular este axioma de economía agrícola: "Los abonos devuelven al suelo los materiales de que las cosechas le desposeen."

Ahora bien, para hacer una aplicación a nuestra más saliente producción, importa saber cuáles sean los principios que en sus frutos pierden nuestros cacaoteros.

Hemos estudiado diferentes análisis, así de piñas como de diferentes tierras de Fernando Poo, y de América hechos por autores de competencia en la materia y de ellos se evidencia;

1º. Que el cacao arranca en mayor o menor cantidad, al suelo, los materiales siguientes:

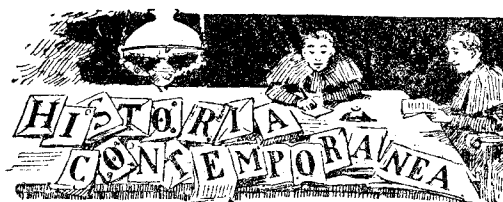
Acido fosfórico
Acido sulfúrico
Cloro
Cal
Magnesio
Potasa
Sosa
Oxido de hierro
Sílico

Acido carbónico. (M. Baname)

2º Que las tierras de Fernando Poo, según análisis que otro día publicaremos, no abundan mucho en cal y potasa, elementos muy interesantes en el cultivo del cacao.

(Continuará)

Ruiaz



Entre tanto nos llega el correo "Ciudad de Cádiz," que salió del puerto de su nombre el 1º. de Julio, vamos a servir a nuestros lectores en esta Crónica algunas noticias espigadas entre los restos de la prensa última, llegada con el S. Carlos.

EL "HOME RULE" El "Times" publica un amplio extracto del proyecto del "HOME RULE" para Irlanda, que ha sido presentado en la Cámara de los Comunes.

Se establecen dos Parlamentos uno para los Condados irlandeses de Lemster, Munster y Cemaug y los tres condados del Ulster, Cava, Monaghon y Donegal; y el otro para los seis Condados restantes. Estos Parlamentos residirán en Dublín y Belfast.

Tendrán poderes constitucionales completos y podrán llegar a fusionarse en un parlamento único. Los poderes podrán ejercerse en los siguientes servicios: Instrucción Pública, Interior, Agricultura, Carreteras y puentes, Transportes, pensiones para la vejez, seguros, asuntos municipales, tribunales locales, hospitales y legislación del trabajo.

Los correos, la moneda, las marcas de fábrica, los faros y altos tribunales de justicia, quedan en Londres hasta que lleguen a un acuerdo los dos Parlamentos irlandeses. La representación irlandesa en la Cámara de los Comunes queda reducida a 42 diputados.

Los Gobiernos irlandeses tendrán ventajas tocante a la Aduana y a las contribuciones de Irlanda. Al cabo de dos años, se establecerá un nuevo presupuesto para establecer las capacidades contributivas del Norte y del Sur de Irlanda y del Reino Unido. La suma fijada será para cinco años y será sujeta a revisión.

Cada Gobierno irlandés disfrutará de un millón de libras esterlinas para los primeros gastos. Las rentas agrarias de Irlanda cuya cifra importa tres millones de libras anuales, se entregarán a los Gobiernos irlandeses como un regalo a favor del desarrollo y de la mejora, deduciendo esta suma de la contribución.

Cada Parlamento irlandés tendrá poderes contributivos equivalentes a los que rigen en los Estados Unidos.

Se constituirá un Consejo en Irlanda, consistente en veinte representantes, a elegir por cada uno de los dos Parlamentos.

Dichos representantes vendrán a ser los ponentes de los dos Parlamentos.

Extremo Oriente. M. Denis Cochín publica en el "Figaro" los informes que le ha proporcionado un Obispo armenio sobre el trato infligido a los católicos por los turcos.

De quince Obispos Católicos han muerto diez, cinco de miseria y de cansancio y los otros cinco de muerte violenta. Desde que empezó la guerra, el Obispo de Marah ha desaparecido, el Obispo de Diarbehir ha sido enterrado vivo. El Obispo de Malakia ha sido quemado vivo y el Obispo de Mardin ha sido fusilado. Ciento cuarenta Presbíteros han sufrido la misma suerte. De 150.000 fieles aproximadamente, no se cree que vivan más de 50.000.

La eliminación de los turcos de Europa es un acuerdo de los Aliados, pero los jóvenes turcos han declarado " que el día que las fuerzas militares de los Aliados ocupen Constantinopla empezará la guerra general contra los cristianos. Dios se apiade de la iglesia católica de Armenia, que ha sido siempre el blanco del salvajismo musulmán.

El Gobierno francés ha concedido la encomienda de la Legión de Honor a Monseñor Chianini delegado del Papa en Siria.

Muerte edificante.—Há poco falleció, como buen cristiano, el Sr. Rodríguez Alves, expresidente del Brasil. Recibió varias veces la Sagrada Comunión y repetía con frecuencia en voz alta: ¡Señor, me arrepiento de todos mis pecados!" Poco antes de expirar despidióse del sacerdote que le asistía, le tomó la mano, se la besó y le dió gracias por sus buenos servicios. Por fin, apretando contra su pecho el Crucifijo, dió su espíritu al Señor.

Las federaciones. Parece haber sonado la hora de las Federaciones; todos buscan en la mancomunidad de las ideas y de las aspiraciones religioso-sociales la fuerza, la vida y el bienestar, del individuo y de la sociedad.

Es un hecho altamente consolador el movimiento federativo que se observa en España: un sentimiento de amor a la Patria y a la monarquía ha inspirado la federación de la nobleza de antiguo abolengo; el anhelo de justas reivindicaciones, basadas en la Encíclica "*Rerum novarum*" de León XIII ha fusionado los obreros católicos en frente del trabajador ácrata y de bandidaje; se va desempolvando en forma acomodada a las actuales necesidades la idea de los antiguos gremios y ese espíritu es el que informa la sindicación agraria de los ferroviarios, maestros etc. contra el sindicalismo revolucionario, antireligioso y sin patria; todo esto es señal de que en la hora presente, escarmentados con el imperialismo de las clases analfabetas, sin educación y atrevidas, reacciona la actual generación, que después de todo, es en su inmensa mayoría, de las derechas, y vemos surgir nuevos horizontes preñados de esperanza: es que con sus atentados nos ha azotado el socialismo, y al tronar acudimos a Sta. Bárbara.

Pero no estábamos satisfechos; echábamos algo en falta y nuestro corazón nos decía que ese algo era imprescindible: en frente de la sindicación de las juventudes pseudo-intelectuales sin religión y revolucionarias debía levantarse la federación de la juventud estudiosa, amantada a los pechos del catolicismo, y de las ideas de orden.

Cuando hojeando la Prensa de Europa leíamos, que los escolares católicos han constituido una

Asociación Internacional de Estudiantes Católicos, con sede en Friburgo; que en Alemania las Asociaciones prosperan hasta el punto de que en pocos meses, a una sola de ellas han dado sus nombres más de 10.000 estudiantes; que la organización en Suiza es nacional, con Asociaciones en todos los centros docentes; que en la Argentina y demás Repúblicas americanas, a imitación de las naciones europeas, los Estudiantes católicos se agrupan en Asociaciones de vida próspera, me preguntaba; ¿y mi Patria, la Nación del orden y del Catolicismo?; y España, la de los sabios teólogos, y la de los juristas eminentes.....?

Desde Friburgo se ha excitado a nuestros Estudiantes ha ingresar en la Asociación Internacional de Estudiantes Católicos y nuestros escolares han respondido galanamente a la invitación.

El 29 de Febrero último celebróse un mitin colosal de escolares en Toledo, en el que los oradores, con elocuencia, excitaron a la Asociación. Se han seguido numerosos mítines en diferentes capitales comenzando por Madrid y siguiendo por provincias como Segovia, Granada, Barcelona etc.

En esa orientación se gestiona activamente y abundan motivos para abrigar pensamientos optimistas. Dios lo quiera.

NUEVO MINISTERIO El día 8 de Mayo S. M. el Rey por un decreto, suprimió el Ministerio de Abastecimientos, creando en su lugar una Comisaría General de subsistencias dependiente del Ministerio de Fomento, que tendrá a su cargo atender al abastecimiento y distribución de substancias alimenticias, así como a la regulación de los transportes terrestres y marítimos.

Hase creado al mismo tiempo el ministerio del Trabajo, cuya idea fué ya aprobada en 1914: a este ministerio quedarán asignados, los Institutos de Reformas sociales y Nacional de Previsión, la sección de Reformas sociales del ministerio de la Gobernación, el Negociado de Trabajo de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, el Consejo de Emigración y el Patronato de Ingenieros y Obreros pensionados en el Extranjero: tendrá el ministerio una subsecretaría y constará de cuantos elementos auxiliares sean indispensables para el servicio del mismo.

Ha sido nombrado Ministro del nuevo ministerio el Sr. Cañal y Subsecretario el Sr. Jorros Miranda.

Noticias Aisladas.— Con algo de correo llegado por el vaporcito portugués, hemos podido recoger algunas noticias posteriores a la venida del último vapor español.

La carestía de pan ha armado un verdadero conflicto en Madrid y algunas otras poblaciones; como Valladolid, Oviedo, Cartagena, etc. hubo manifestaciones, intentos de asaltos y agresiones, preparándose la huelga general de harineros, la que estalló el 20 de Mayo, quedándose Madrid sin pan.

Se calcula que el pan diario que se consume en Madrid son unos 350.000 kilos, y los equipos militares y del Municipio sólo elaboraron 50.000 kilos.

Con la intervención del Gobierno se ha solucionado el conflicto y antes se solucionaría si de una

vez se clausurase la Casa del Pueblo, que es donde se azuza el perro.

A propósito de un caso análogo al conflicto del pan, en el que se hacía jugar el papel de siempre al pobre obrero, en éste mismo año, hacía notar un diario madrileño: Hace días vimos en la terraza del Hotel Regina, al orondo diputado socialista Indalecio Prieto, exvendedor de periódicos, saboreando un exótico "cock-tail"; más allá un pobre obrero arrastrado a la huelga, pedía pan para sus hijos".

El contraste no necesita comentarios; lo que necesita es otra cosa.

Los Armenios han obtenido la independencia de los turcos sus salvajes opresores; han sido felicitados por el Senado Norte-Americano: ¡muy bien por los aliados;! era de justicia.

El Secretario de la Liga de la Sociedad de las Naciones, ha sido recibido en audiencia por el Papa.

El ministro inglés Balour ha celebrado una entrevista con S. Santidad.

Igualmente han visitado al Sto. Padre el embajador de Francia en el Vaticano M. Gabriel Hanotaux y su señora.

Con inusitada pompa hanse celebrado en Roma las Canonizaciones y beatificaciones anunciadas.

Ruiz

A LA VIRGEN SANTÍSIMA DEL CARMEN

¿A quién mejor que a Tí sobre mi pecho pondré, Virgen del Carmen adorada?

¿A quién mejor que a Tí sobre mi lecho?

¿A quién mejor que a Tí sobre mi almohada?

¿Por qué ha sido preciso que en premio de llevar tu escapulario prometás el celeste paraíso?

¿Pues no eres Tú de Dios el santuario, y no eres Tú, porque el Señor lo quiso, del divinal Espíritu el sagrario?

¿A qué ofrecer el Cielo por llevarte, si el Cielo eres Tú misma? ¿Hay para el hombre más sublime anhelo que alzar, desde este valle en que se abisma, su corazón que llora

a Tí, su Madre y perennial consuelo, de la gracia y virtud Reina y Señora con que el Cielo y la tierra se decora?

Aunque no me trajeses, Madre amada, la gran promesa de la eterna vida, todo lo humillo ante tu faz sagrada; desde hoy en adelante, el trato es hecho, tu imagen bendecida tenga un trono, aunque vil, sobre mi pecho, y así contigo pasaré el estrecho de la mar de mi muerte embravecida.

José Devols y García

En alta mar:

—¡Juan! ¡Juan! El buque se hunde!

—Y a mí qué... de todos modos no es nuestro..

NOTICIAS DE LA COLONIA DE SANTA ISABEL

Del Boletín Oficial.—Publica el número del primero del presente mes un Real Decreto, autorizando el pase a la Península a los Jueces de Instrucción de estos Territorios que por no ser de utilidad general dejamos de extractar.

Siguen varios avisos sobre tramitación y resoluciones recaídas en expedientes de peticiones de terrenos, resultando desestimadas varias solicitudes por no reunir las debidas condiciones, y concedidas 22 hectáreas, 74 áreas y 84 centiáreas.

La Administración Principal de Hacienda anuncia que desde el primero de Julio queda en circulación la nueva emisión de sellos de correos para el presente año, verificándose los canjes en la Admón. de Correos de esta Capital hasta el 15 de los corrientes y en los Subgobiernos y Delegaciones hasta quince días después de recibidos los sellos.

La Capitanía de Puerto da cuenta de una troza encontrada cerca de Punta Fernanda.

Nuestro Ilmo. Prelado.—Sigue su Ilma. la visita a las Misiones y cristiandades del Continente: a donde fué con el "Idumata" pasando por Anobón.

Escuela Indígena.—El uno de los corrientes el Exmo. Sr. Gobernador General marchó a Bonténos para inaugurar una de las escuelas que comienzan a funcionar a cuenta del Patronato de Indígenas.

El pescado de la costa de Africa.—Compañías extranjeras inglesas en su mayor parte, han celebrado contratos con las Sociedades de pescadores de Canarias, con objeto de adquirir todo el pescado de la costa de Africa y enviarlo al extranjero donde escasea. Como indicábamos en el número anterior, creemos que el Gobierno Español ha tomado las debidas precauciones para que se reserve la cantidad necesaria para la Guinea Española.

Labor de la Cámara Agrícola. Agradecemos a la Cámara la completa información que nos facilita sobre el abastecimiento de carne para los braceros y que con satisfacción publicamos íntegra a continuación.

Notas sobre el Abastecimiento de Reses. Para hacer frente a la escasez de pescado, la Junta Directiva de la Cámara reunió a los comerciantes receptores de este artículo, no sólo para cambiar impresiones y oír su opinión, sino para que no faltara a los braceros la ración equivalente en cualquier otro producto alimenticio que pudiera sustituir al pescado.

Se convino pedir a Duala 250 reses, suficientes para hacer frente a la crisis que se preveía y se produjo efectivamente en el pasado mes, sirviendo de ensayo para tenerlo en cuenta en lo sucesivo, y así dar tiempo a que se resolviese la situación que se creaba en la Colonia y de que se dió co-

nocimiento por cable a Madrid y Barcelona.

El 3 de Junio, la Directiva enviaba Circulares a Basilé, Laka, Concepción, Basupú, Basakato, y S. Carlos, recibiendo de los finqueros su aprobación para surtirse de carne a falta de pescado y rogaba a todos que manifestasen la fecha en que la necesitarían; y dijese el número de braceros que tenían que racionar, señalándose por hombre y día 200 gramos de carne.

Del cuatro al seis de Junio empezaron a recibirse las Circulares firmadas, excepto la de S. Carlos, detenida inadvertidamente en Basakato más tiempo de lo que se esperaba, siendo el resultado el siguiente:

De Sta. Isabel a Basilé. Agricultores firmantes	42
„ Basupú „	16
„ Laka „	9
De Basupú a Basakato „	7
De S. Carlos a Basakato „	25
De Laka a Concepción „	3

Que representan 5.711 braceros, aunque hay que tener presente que la cuarta parte de los firmantes no consignan más que su nombre o hicieron indicaciones tan vagas que hubo de calificarlos de dudosos.

31 Agricultores con 3001 braceros, pertenecientes a Sta. Isabel, Basilé, Banapá, suscribieron la inmediata provisión de carne, por carecer de pescado, en Junio.

13 Agricultores con 1035 braceros, de Basakato a Concepción no necesitaban carne hasta Julio.

9 Agricultores con 729 braceros, la necesitaban en Agosto.

En S. Carlos 12 agricultores con 662 braceros, necesitaron carne en Junio y otros tantos con 244 braceros, no la necesitaban hasta Julio.

En 21 de Junio a las 7 de la tarde llegó de Duala el remolcador Walrons con dos barcasas que conducían 68 cebús o bueyes, que se desembarcaron el 22 por la mañana, encontrándose una res muerta, indudablemente a consecuencia de las patadas de sus compañeras.

A la una de la tarde se procedió, al apartado, reparto y entrega del ganado y a las 3 y media de la tarde habían salido para su destino todas, con el siguiente reparto:

Bahía de Venus (fincas enclavadas en la,) C^a. Trasatlántica. A. Casa Juana. Monteiro y C^a, Unión Portuguesa, Curha Lisboa Ltd. Abel Moraes.—Reses: 19.

Región Bonyoma y Banapá: Misión católica, Pedro G. Amilivia, José de la Puente, Rafael Casal.—Reses 12.

Región Sampaka: Pérez y C^a. en id.—reses 12.

Timbabé: E. H. Moritz, López Cruz y B. Moreira.—reses 6.

Basupú: Benso (R)—Reses 3

Basilé: Pérez e hijo, Gallego y C^a, Bros. La Vigatana, Guinea Española, Parés y Machado. T. Cayuela.—Reses 14.

TOTAL DE RESES 67.

De la distribución que antecede hubo que eliminar los distritos de S. Carlos y Concepción, por

carecer desgraciadamente de medios de comunicación marítimos y de caminos en condiciones en el interior de la Isla.

La Compañía Trasatlántica abonó el mismo día las reses a razón de 1'20 francos el kilo, más los fletes y gastos. Pesaron según declaración las reses 20,050 kilos y de las comprobaciones y tanteos de peso, se sacaron reses con un peso de 277 kilos.

El apartado y entrega que se hizo rápidamente fué hecho por el empleado de la C^a. Trasatlántica D. Aniceto Rodríguez y el contramaestre de la misma D. Antonio Sánchez y personal indígena que prestó la misma Compañía y el Sr. Puente; siendo presenciadas todas las operaciones de desembarque, dar pienso y agua, apartar, distribuir, pesar, y conducir las reses, por los Sres. Pitaluga, Puente, Cañada y Barrantes bajando por la tarde bastantes agricultores a presenciar el reparto.

Hasta la fecha, casi todos los agricultores vienen remitiendo a la Cámara los pesos de las reses sacrificadas y espontáneamente las pieles, cuyo importe hemos oído decir que se trata de destinar a la creación del fondo con que atender a las obras del Sanatorio en proyecto.

De un momento a otro se espera la llegada de nuevas reses cuya distribución daremos a conocer oportunamente.

De otros trabajos de la Cámara daremos cuenta más adelante; entre ellos, del escrito de la Junta prorrateadora del cacao, de las adhesiones para la aprobación de los presupuestos proyectados, etc.

Nerológica. El 30 de Junio, tras breve enfermedad, falleció en Sta. Isabel Dn. Gregorio Martínez y Florindo, Perito Agrónomo de la Colonia, después de recibidos los Stos. Sacramentos.

Las universales simpatías que se había conquistado la bella alma del finado, resaltaron con gruesos caracteres en la enfermedad y en la conducción del cadáver a la última morada, lo que constituyó una imponente manifestación de duelo: se cerró todo el comercio, y en el entierro vimos a todos; porque Dn. Gregorio, corazón bueno, era amigo de todos.

Natural de Sevilla, hizo sus estudios de Perito Agrónomo en la Escuela de Peritos Agrónomos de la Moncloa (Madrid.)

Vino a la Colonia en 1907; y ha desempeñado en los 13 años, los puestos de Perito Agrónomo, Secretario de la Junta de Terrenos y, al vacar la plaza de ingeniero Agrónomo Jefe del Servicio, quedó interinando la plaza, hasta su muerte.

La Cámara Agrícola y sus amigos han mandado celebrar numerosas misas por su alma y para el día 10 está señalado el solemne funeral, que se celebrará en la Catedral.

A su desconsolada Madre, hermanos y amigos damos nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida; al mismo tiempo que elevamos una súplica por el eterno descanso del alma de D. Gregorio R.I. P.

Próximo Viaje. -Se están haciendo los preparativos para el próximo viaje que ha de em-

prender al Continente Excmo. Sr. Gobernador. El "Antonico" que se encontraba en un estado imposible para el servicio en el que era un verdadero sacrificio el embarcarse, es objeto de una seria reparación a fin de que pueda presentarse en él con más decoro nuestra primera Autoridad, tanto ante los indígenas de nuestros territorios, como, principalmente, a su paso por los puertos de Príncipe y Sao Thomé en los que hará escala seguramente, al ir a Annobón. Deseamos a su Excia. un próspero viaje y que sea fecundo en resultados para bien de la Colonia.

La Virgen Del Carmen. -El día de salida del presente número comienza el Septenario a Nuestra Señora del Carmen que tendrá lugar todos los días a las seis y media después del rezo del Santo Rosario.

La Misa del día de la Fiesta revestirá este año especial solemnidad cantándose en ella una grandiosa Misa por un coro de señores europeos; como los devotos de la Virgen del Carmen son todos los buenos cristianos, no faltará en tal día un numeroso concurso correspondiente a la solemnidad del culto.

Marítima.—Animadísima ha estado nuestra bahía estos días pasados con barcos de diferentes nacionalidades.

El 24 de Junio llegó el vapor holandés Drestchroomn procedente de ata que trajo pasaje y carga.

El 4 de Julio aparecieron en bahía el Tonga y el paquebote-lancha Iberia, portuguesa, procedentes de Sao Thomé; el Iberia según se dice prestará sus servicios al rededor de la isla, con carácter particular.

El 5 llega el vapor inglés Zaria con algo de pasaje.

El mismo día tenemos el Hausa de Duala con cargamento de bueyes para el Consejo de Vecinos.

Ultima el Antonico sus reparaciones para hacer el recorrido de Annobón, Elobey, Rio-Benito y Bata.

Juan Mercader. C. M. F.

¡NO PIERDA V. TIEMPO!

¿Tiene V. interés en adquirir la interesante obra del P. Celestino Mangado, *El dialecto Inglés Africano*? Dése V. mucha prisa; no quedan en esta Misión de Sta. Isabel más que ¡35! ejemplares de la edición.

Es una obra completa en su género y de actualidad entre nosotros, a la que el público ha dispensado tal favor que en pocos meses se ha agotado la edición.

Hay, en cambio, bastantes existencias de un devocionario apologético, escrito en lengua benga por el P. Gaspar Pérez, a quien por el cariño que le profesan todavía los naturales de Corisco, se le conoce con el calificativo de "El Padre de los Bengas".

Ambas obritas han sido patrocinadas por la Sección Colonial del Ministerio de Estado, y presentadas a S. Majestad.

"Le llamaron la atención las lenguas del país y elogió los trabajos de los Padres y de los indígenas"; escribe nuestro activo Procurador en Madrid Rdo. P. Postius al referirnos las impresiones recogidas en la audiencia que le dispensó S. M. el Rey, el 22 de Abril de este año.

Podemos adelantar para satisfacción de los amantes de la Colonia, que se tienen inéditas varias obras de carácter didáctico unas, y de estudios coloniales, otras, que están esperando una buena conjuntura económica para salir a luz.

R. A.

A nuestros Suscriptores.

—Para lograr facilidades en el servicio de nuestra Revista, rogamos a nuestros amables suscriptores se dignen enviar *Aviso por escrito* a esta Administración, al cambiar de domicilio en la Capital y especialmente al trasladarse a la Península; no contentándose con un simple encargo a un amigo que a pesar de su buena voluntad, podrá ser que se le olvide, sobre todo en circunstancias de muchas impresiones, como suele acontecer en a despedida, al embarcarse.

Esta Administración responderá de extravíos, cuando haya recibido el *Aviso por escrito* con las debidas señas de domicilio en tiempo oportuno que deberá dirigirse precisamente al *Administrador*, Banapá (Fernando Póo).

Se ruega también que cuando alguno de nuestros abonados haya regresado de la Patria o se haya trasladado a algún punto del Continente o viceversa, dé también conocimiento oportuno a esta Administración para hacer las debidas modificaciones en la faja de su dirección. Para esto lo más acertado es, mandarnos en la faja que acompaña a la Revista, la dirección del nuevo domicilio.

El Administrador.

Banapá Imprenta de los Misioneros.

SUSCRIPCIONES ABONADAS

Santa Isabel	Sr. D. José R. Sánchez	fin Enero	1921
"	" " " Agustín Vidal	" "	"
"	" " " Francisco Carreras (6)	" "	"
"	" " " Juan Alonso Cabrera	Mayo	"
"	" " " Ernesto Martos	" "	"
"	" " " Francisco Bermejo	" "	"
"	" " " José Rosado	" "	"
"	" " " Rafael Guillén	Julio	"
"	" " " José Rubio	" "	"
S. Carlos.	" " La Barceionesa	Enero	"
"	" " " Angel Solebaba	" "	"
"	" " " Dr Barber	Marzo	"
"	" " " Antonio Armengol	Julio	"
"	" " " Juan Gutiérrez	" "	"
"	" " " Augusto Ferreira	Agosto	"
Madrid	" " " Angel Sánchez	Marzo	"
Laka	" " " Nicolás Itavio	Febrero	"
Caugas del Tineo	" " Lorenzo del Collado	Junio	"
Campo	" " Juan Atalaya (Tent.)	Agosto	"
Martos (Jaèn)	" " Ramón Moscoso	"	1922